INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE OFICINA DE DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL (CONTR 2023 760035)

El informe está realizado por las siguientes personas:

Rafael Ayerbe Bernal	Jefe de Servicio Servicio de SSII Sectoriales de Agricultura Dirección General de Estrategia Digital Agencia Digital de Andalucía
Ana María Oria Cordero	Gabinete Estratégico Servicio de SSII Sectoriales de Agricultura Dirección General de Estrategia Digital Agencia Digital de Andalucía

Las ofertas recibidas dentro del plazo según entrada mediante el sistema SIREC-Licitación electrónica y que han sido admitidas una vez examinada la documentación acreditativa de los requisitos previos han sido las siguientes:

- ALTEN
- BETWEEN
- AYESA
- BABEL
- CAPGEMINI
- CONNECTIS
- CENIT
- MTP
- SOPRA

Se ha realizado el estudio de dichas ofertas conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), sin detectarse ninguna anomalía ni incumplimiento por parte de las empresas licitadoras.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 1/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Una vez analizadas y valoradas las ofertas, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN
CONNECTIS	40,00
SOPRA	38,25
CENIT	36,00
AYESA	35,00
CAPGEMINI	32,00
MTP	31,25
BABEL	22,00
ALTEN	20,75
BETWEEN	9,75

Las ofertas de BABEL, ALTEN y BETWEEN no superan el umbral mínimo (25 puntos) definido en el Pliego de Cláusulas Administrativas (PCAP) para continuar en el procedimiento.

En las siguientes páginas se presenta con detalle las puntuaciones obtenidas por cada empresa en los diferentes apartados, así como un resumen de las valoraciones de las ofertas presentadas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 2/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

PUNTUACIÓN DETALLADA

RESUMEN DE OFERTAS	Puntos Max	ALTEN	BETWEEN	AYESA	BABEL	CAPGEMINI	CONNECTIS	CENIT	MTP	SOPRA
Organización y desarrollo de los trabajos: (hasta 20 puntos)	**20**	**5,75**	**7,25**	**15**	**9,5**	**9,5**	**16,25**	**16**	**16,25**	**15,75**
Detalle y adecuación a la Consejería de la descripción y composición de los equipos necesarios así como de los mecanismos y procedimientos establecidos para ofrecer el servicio de forma coordinada , incluyendo el proceso de su integración con el personal interno del Servicio de Informática. (hasta 5 puntos)	5	1,25	1,25	3,75	2,5	1,25	5	3,75	3,75	3,75
Plan de adecuación y ejecución de las fases del servicio descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, prestando especial atención a la fase de definición del servicio. (hasta 5 puntos)	5	1,25	2,5	3,75	1,25	2,5	3,75	3,75	5	3,75
Detalle y agilidad de los mecanismos de gestión de la demanda y rotación de personal no planificado para cada equipo de trabajo propuesto, conforme a lo descrito en el PPT. (hasta 7 puntos)	7	1,75	3,5	5,25	3,5	3,5	5,25	7	5,25	5,25
Detalle y calidad de los mecanismos propuestos para el seguimiento del servicio.(hasta 3 puntos)	3	1,5	0	2,25	2,25	2,25	2,25	1,5	2,25	3
Metodología de trabajo: (20 puntos)	**20**	**12,5**	**1,25**	**13,75**	**11,25**	**15**	**16,25**	**13,75**	**12,5**	**15**
Detalle, calidad de la metodología de dirección de proyectos y seguimiento del desarrollo propuestas, incluyendo el detalle de las tareas, actividades, productos, objetivos y recursos con dedicación atendiendo a la clasificación de sistemas y aplicaciones, así como su adaptación a la Consejería conforme a lo especificado en el PPT. (hasta 15 puntos)	15	11,25	0	11,25	7,5	11,25	11,25	11,25	11,25	11,25
Herramientas de soporte que se usarán durante la prestación del servicio: Se valorará la descripción del uso de las herramientas y su adaptación a la metodología propuesta para conseguir los objetivos, teniendo en cuenta como punto de partida las expresadas en el pliego de prescripciones técnicas.(hasta 5 puntos)	5	1,25	1,25	2,5	3,75	3,75	5	2,5	1,25	3,75
Mecanismos propuestos para la mejora del servicio: (10 puntos)	**10**	**2,5**	**1,25**	**6,25**	**1,25**	**7,5**	**7,5**	**6,25**	**2,5**	**7,5**
Grado de innovación y automatización (con mínima intervención manual) de mecanismos y procesos, cuyo objetivo sea la generación de documentación electrónica referida a artefactos y productos que se generen propiamente en la actividades de dirección de proyectos de desarrollo, incluyendo las herramientas necesarias para llevarlos a cabo. (hasta 5 puntos)	5	1,25	0	2,5	1,25	3,75	3,75	3,75	1,25	2,5
Grado de innovación, automatización (con mínima intervención manual) y calidad de mecanismos y procesos, cuyo objetivo sea el aseguramiento del conocimiento generado en el desempeño de las actividades de dirección de proyectos, incluyendo las herramientas necesarias para llevarlos a cabo. (hasta 5 puntos)	5	1,25	1,25	3,75	0	3,75	3,75	2,5	1,25	5
TOTAL	**50**	**20,75**	**9,75**	**35**	**22**	**32**	**40**	**36**	**31,25**	**38,25**

PÁGINA 3/16
01/03/2024
FIRMADO POR
ANA MARIA ORIA CORDERO
RAFAEL AYERBE BERNAL
VERIFICACIÓN
Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO I: RESUMEN GLOBAL DE LAS OFERTAS

Para cada uno de los apartados se resumen los aspectos más relevantes de cada una de las ofertas describiéndose por **orden decreciente** en función de la puntuación obtenida en el apartado en cuestión.

Para todos los criterios la forma de puntuar será según el grado de adecuación de cada propuesta para lograr los objetivos del Pliego de Prescripciones Técnicas, de la siguiente forma:

- No adecuada – 0% de la puntuación máxima del apartado.
- Poco adecuada – 25% de la puntuación máxima del apartado.
- Parcialmente adecuada – 50% de la puntuación máxima del apartado.
- Muy adecuada – 75% de la puntuación máxima del apartado.
- Totalmente adecuada – 100% de la puntuación máxima del apartado.

1. Organización y desarrollo de los trabajos: (hasta 20 puntos)

Detalle y adecuación a la Consejería de la descripción y composición de los equipos necesarios, así como de los mecanismos y procedimientos establecidos para ofrecer el servicio de forma coordinada, incluyendo el proceso de su integración con el personal interno del Servicio de Informática. (hasta 5 puntos)

En la oferta de **CONNECTIS** este apartado está desarrollado con gran detalle. La clasificación de los servicios según perfiles es acertada. La descripción de estos se realiza de forma sistemática y detallada. Los distintos Planes propuestos como salidas de los distintos servicios aportan un gran valor añadido a la propuesta. La organización del servicio es acertada, demuestra conocer la actual organización interna de la CAPADR, aunque se omite la interacción con otros actores que realizan también labores similares a la OTDP que se pretende contratar (directores de Proyecto del Sv. de Informática del ADA, de AGAPA, Sandetel, etc.). Las responsabilidades y funciones de los distintos roles que conforman el equipo de trabajo están profusamente detalladas. Se considera totalmente adecuada para lograr los objetivos del pliego, por lo que se le asignan los **5 puntos** del apartado.

AYESA propone un equipo base que dé servicio a la consejería con el apoyo de unos centros de excelencia de AYESA. También incluyen la figura de gerente de contrato y director del servicio con sus responsabilidades y funciones. Incluyen una matriz RACI para cada servicio de su catálogo, lo cual ayuda a conocer como intervienen los distintos roles en la ejecución del servicio. Describen de forma resumida como se integran sus técnicos con el resto del servicio de informática. La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

CENIT en su oferta define un equipo de trabajo base (con un gestor responsable, gestores de proyecto y soporte de servicios) y unos perfiles de apoyo, tanto a nivel de gerencia del proyecto como técnicos expertos. Ofrecen un equipo de respaldo para contingencias, lo cual se considera interesante. Definen también un modelo de relación por niveles en donde integran a los participantes de la consejería y a los proveedores de desarrollo, concretando cada una de las interrelaciones. La propuesta se

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 4/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

considera muy adecuada en relación con los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **MTP** la distribución de los servicios técnicos asignados al perfil SDP está limitada a algunas tareas concretas en lugar de realizar una distribución por otras variables como la naturaleza del sistema de información/proyecto, su dimensión, estado de desarrollo, importancia para el organismo, etc. La distribución de perfiles profesionales de los técnicos de soporte no se ajusta a los servicios asignados (por ejemplo: Gestión del conocimiento…). El detalle de la descripción de la "Misión" en las tablas correspondientes al equipo de soporte a la dirección de proyectos y de dirección de proyectos son idénticas lo que no se ajusta a la distribución de tareas entre ambos perfiles. En general la propuesta está bien descrita y orientada y se considera muy adecuada en relación con los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

SOPRA propone incluir la figura de coordinador de la oficina que sirva de unión con la dirección del servicio de informática. Además, propone la participación de un consultor especialista en gestión del cambio y del conocimiento, así como consultores tecnológicos bajo demanda. Para la coordinación de los trabajos proponen la creación de unos grupos de trabajo de distinta temática. Se centran mucho también en la coordinación con las estrategias de la ADA en los distintos ámbitos de la administración electrónica, y el establecimiento de un comité estratégico de la administración electrónica en la CAPADR para hacer seguimiento del plan de telematización. Este comité está descrito con mucho detalle. La propuesta se considera muy adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BABEL**, si bien recoge las principales áreas del servicio de Informática de CAPADR con las que la nueva ODGP tendrá que interactuar (siguiendo la descripción recogida en el PPT), las relaciones con el Área de Desarrollo y Mantenimiento de Software se han diseñado como si la nueva oficina fuera el único ente o actor dedicado a la dirección de proyectos y el área en cuestión se circunscribiese exclusivamente a la "alta dirección estratégica", cuando por la naturaleza del contrato en cuestión, la nueva oficina necesariamente debería concebirse como un refuerzo a la actual oficina integrada por personal técnico de diversa índole (personal funcionario del ADA, empleados públicos de otras empresas púbicas como AGAPA o SANDETEL, etc). La propuesta recogida en el apartado 1.2.2 respecto al equipo estable se ajusta a las necesidades recogidas en el PPT, en cuanto a la propuesta del segundo grupo si bien se ajusta a la concepción de un contrato de servicios basado en un máximo de bolsa de horas, la opción de la Oficina de Calidad no encaja en las necesidades de la CAPADR ya que como se recoge en el PPT este organismo ya cuenta con una Oficina de Calidad plenamente operativa. Se incluye una detallada relación de las acciones a llevar a cabo por el personal técnico de cada perfil del equipo estable (Soporte a la Dirección de Proyecto y Dirección de Proyecto) pero no se alude al proceso de integración con el personal interno del Sv. de Informática tal y como se requiere en el PCAP. Por todo esto se considera que la propuesta es parcialmente adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

En la oferta de **ALTEN** se describen los participantes de forma muy genérica sin adaptarlos al entorno de ejecución del proyecto expresado en el PPT. Definen las tareas de cada uno de ellos, pero no expresan los mecanismos de coordinación con la consejería, ni internamente. Se considera poco adecuada con respecto a los objetivos de los pliegos. Por todo esto se considera que la propuesta es poco adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

La empresa **BETWEEN** se limita a ofrecer el equipo mínimo solicitado en los pliegos sin ofrecer mecanismos valorables en este apartado. Se considera poco adecuado en relación con los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 5/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La empresa **CAPGEMINI** describe los roles de la organización y propone reuniones de coordinación, pero no detalla las funciones y relaciones entre los diferentes actores. También describe los mecanismos de coordinación. En cuanto al equipo de trabajo, no contempla dedicación más allá del propio equipo sin soporte especializado como ofrecen otras empresas. Realizan una presentación somera, que adolece de un grado de detalle adecuado. Se valora su propuesta de generar indicadores de actividades de coordinación. Se considera poco adecuado en relación con los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

Plan de adecuación y ejecución de las fases del servicio descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, prestando especial atención a la fase de definición del servicio. (hasta 5 puntos)

En la oferta de **MTP**, el Plan de Adecuación y ejecución de las distintas fases del Servicio está profusamente detallado. Planificación creíble en todas las fases. Se detalla la descripción de las tareas y entregables con mucho detalle. Contiene un reparto adecuado de las tareas a ejecutar en cada servicio según los distintos perfiles y una correcta evaluación de los riesgos en cada fase. La propuesta se considera totalmente adecuada con respecto a los objetivos del pliego y se le asignan los **5 puntos** de este apartado.

AYESA propone en su oferta la realización de un análisis DAFO y de madurez en agilidad de la organización y a partir de ahí revisar el plan de implantación del servicio y proponer las mejoras que se obtengan de los análisis. Este enfoque se considera interesante. Describen cada una de las actividades de la fase de definición y los entregables, sin embargo, se echa en falta más detalle sobre las técnicas recursos que se van a aplicar en estas actividades. La fase de devolución del servicio está bien descrita con sus actividades y etapas. En este punto la propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la propuesta de **CONNECTIS** se apuesta por la continuidad del servicio, mantenimiento de la productividad. Se propone la implantación de un proceso sistémico de mejora continua con un responsable y se garantiza tener en marcha en todo momento al menos un proyecto de mejora en cada área clave. Demuestran un conocimiento del servicio y de la Conserjería, lo que permite prestar el servicio sin pérdida de productividad desde el primer día y poner el foco en la mejora continua. Los distintos planes propuestos como salidas de los distintos servicios aportan un gran valor añadido a la propuesta. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

La empresa **CENIT** define cada una de las fases con una EDT, en donde describen cada tarea, los entregables de cada una de las tareas con su contenido, riesgos con su mitigación y cronogramas con recursos. Todo está descrito con mucho detalle y teniendo en cuenta todos los aspectos que son parte del servicio de dirección de proyectos. Sin embargo, se echa en falta un mayor detalle en la descripción de los servicios. La propuesta se considera totalmente adecuada con respecto a los objetivos del pliego. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **SOPRA** se describe la fase de arranque, aportando un modelo organizativo para esta fase. Describen las etapas de esta fase con su descripción, objetivos principales, actividades, tareas, resultados, entregables, riesgos (con planes de mitigación y dedicación prevista de los distintos perfiles. Todo con mucho detalle y centrado en la adquisición del conocimiento para poder empezar a realizar sus funciones. Proponen empezar por los servicios más prioritarios para la consejería. Toda la fase la finalizan con una reunión de kickoff y un balance final del arranque. El resto de las fases la describen también de forma detallada. Sin embargo, le dan poco peso a comités de seguimiento en

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 6/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

fases inicial y final. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BETWEEN** se describen las tareas que van a ejecutar en cada fase con los roles que van a intervenir, y los productos que se van a obtener. La descripción es un tanto genérica sin tener en cuenta las condiciones del entorno de trabajo descritas en los pliegos. Se considera parcialmente adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

En la oferta de **CAPGEMINI**, en la fase de definición del servicio plantean sesiones formativas (primera semana para la conserjería, en metodología y herramientas. En la segunda y tercera semana, con el proveedor saliente, formación funcional y técnica sobre aplicativos. En la cuarta semana, estrategia de shadowing, observancia al proveedor saliente). Incluyen entregables, mecanismos de seguimiento y control, riesgos y medidas a aplicar. Se considera parcialmente adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

La empresa **ALTEN**, define todas las fases y subfases del plan de trabajo, con sus actividades, hitos, entregables y participantes, aunque de forma breve sin adaptarlo al entorno de la consejería. Ofrecen sustituir la herramienta de gestión de entregas cuando no es objeto de este contrato. Se considera poco adecuada con respecto a los objetivos de los pliegos, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

La propuesta de la empresa **BABEL** propone comenzar las actuaciones desde el instante de la adjudicación del contrato, dado que éstas no deberían comenzar hasta la formalización de este (por imperativo legal), este adelanto propuesto no se ha tenido en cuenta en la valoración de esta de forma positiva. Todas las actividades propuestas en esta fase se entenderán ineludiblemente ejecutadas tras la formalización del contrato. En los entregables no se recoge el Plan de Calidad. La fase de Definición del Servicio tiene una descripción completa y detallada, el Catálogo de Servicios es detallado y las matrices RACI para cada subfase correctas, salvo algunas incoherencias con el cronograma correspondiente. La denominación de las subfases no se ajusta a las incluidas en la matriz RACI. Se considera poco adecuada con respecto a los objetivos de los pliegos, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

Detalle y agilidad de los mecanismos de gestión de la demanda y rotación de personal no planificado para cada equipo de trabajo propuesto, conforme a lo descrito en el PPT. (hasta 7 puntos)

La empresa **CENIT** hace un análisis exhaustivo de las causas que incrementan la demanda innecesariamente y proponen medidas para evitarlas, así como medidas para controlar la demanda. Particularmente interesante la basada en KPI de la operativa del tratamiento de las peticiones. La propuesta se considera totalmente adecuada a los objetivos del pliego y se le asignan los **7 puntos** de este apartado.

AYESA propone una gestión de la demanda y la capacidad basada en la estimación de los trabajos con métodos ampliamente utilizados. Este aspecto esta poco desarrollado en la oferta. Enumeran una gran cantidad de medidas destinadas a evitar la rotación del personal y a que si esa rotación se produce tenga el menor impacto posible en la ejecución del servicio. Este apartado se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego por lo que se le asignan **5,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de la empresa **CONNECTIS** se especifica que existirá un equipo base con dedicación al 100%, complementado con un modelo de servicios gestionados para necesidades puntuales y/o

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 7/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

especializadas. Existe una planificación estratégica, táctica y operativa de la demanda y una disponibilidad 24x7 para peticiones urgentes. En cuanto a la gestión de la rotación especifican acciones para la su prevención (estabilidad laboral, conciliación, retribuciones, beneficios, formación, carrera profesional, cultura corporativa) y mitigación (proceso de gestión del conocimiento), son acciones genéricas aplicables a toda la plantilla de la empresa. Este apartado se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego por lo que se le asignan **5,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **MTP** no se detallan los modelos utilizados por la empresa licitadora para sistematizar el cálculo de las estimaciones en el uso de los recursos del equipo. No se establece un tiempo de preaviso mínimo para asegurar la disponibilidad de recursos. La propuesta de revisión de la capacidad planificada (Línea Base de Trabajo) para periodos de 2 meses es correcta pero dada la reducida dimensión del equipo a contratar de escaso valor añadido. El margen de oscilación de la demanda de capacidad planificable (20 %) es acertada, pero podría quedarse corta en caso de tener que realizar servicios puntuales dada la reducida dimensión del equipo objeto del contrato. Las medidas adoptadas para disminuir el riesgo de rotación de personal son generalistas. Este apartado se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego por lo que se le asignan **5,25 puntos**.

SOPRA, en su oferta propone controlar el trabajo de la oficina mediante peticiones de Redmine para cada servicio demandado. Los técnicos imputaran las horas invertidas en cada petición de servicio en Redmine. Se propone hacer un seguimiento operativo del trabajo previsto y la capacidad del equipo en base a indicadores de horas estimadas en cada periodo futuro. En base a esos indicadores se toman las decisiones de ajustar la carga a la capacidad o incorporar nuevos miembros al equipo. Para las minimizar el impacto de las rotaciones, proponen una serie de medidas encaminadas a tener el conocimiento compartido sin dependencia excesiva de personas críticas, aunque no profundizan mucho en como lo van a conseguir. También proponen una serie de medidas para evitar las rotaciones del equipo. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego por lo que se le asignan **5,25 puntos** en este apartado.

En la propuesta de **BETWEEN**, se describe el proceso de selección e incorporación del personal al servicio con algunas acciones para el traspaso del conocimiento. La propuesta se considera parcialmente adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,5 puntos** en este apartado.

La oferta de **CAPGEMINI** define roles y responsabilidades, proponen el uso de las varias herramientas para el mapa de proyectos, mapa de peticiones y backlog de producto. En la gestión de la capacidad proponen una integración basada en el conocimiento y cálculo automatizado de cargas de trabajo. Plantea muchas medidas para gestionar la rotación, pero todas demasiado genéricas. La propuesta se considera parcialmente adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,5 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BABEL** las medidas propuestas son generalistas y no adecuadas a las características peculiares del objeto del contrato en especial a la reducida dimensión del equipo estable. Sustenta la idoneidad de su modelo de gestión de personal en los bajos índices de rotación de personas, pero no facilita los medios para contrastarlo. Incorpora la propuesta de un Plan de Carrera y Capacitación para los miembros del equipo, pero no se recoge entre los entregables de esta fase. En el procedimiento de sustitución puntual del personal ante incidentes, tan solo se recogen las tareas a realizar en la primera de las situaciones indicadas correspondiente a las tareas genéricas. La

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 8/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

propuesta se considera parcialmente adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,5 puntos** en este apartado.

La empresa ALTEN describe una forma de gestionar la capacidad un tanto genérica basada en línea base y estimación de esfuerzos. Aunque no lo aplican a las tareas de dirección de proyecto que son las que se especifican en el pliego. En el procedimiento de rotación se centran en el proceso de selección de personal más que en el traspaso de conocimientos e incorporación al equipo de trabajo. Se considera poco adecuada con respecto a los objetivos de los pliegos, por lo que se le asignan **1,75 puntos** en este apartado.

Detalle y calidad de los mecanismos propuestos para el seguimiento del servicio. (hasta 3 puntos)

En la oferta de **SOPRA** se Proponen definir los objetivos de los proyectos y realizar el seguimiento en base a ellos. Definen tres comités (Estratégico, Táctico y operativo), cada uno con su composición, funciones, periodicidad y documentación. Las actividades y servicios están recogidos en Redmine. Proponen el contenido de los informes de seguimiento y una serie de indicadores para medir el cumplimiento de objetivos y la calidad del trabajo. Más adelante proponen como realizar el seguimiento de los proyectos concretos, incluyendo en este seguimiento al proveedor de desarrollo. Y finalmente enumeran como realizan el seguimiento interno de los trabajos de la oficina. La propuesta es muy completa y totalmente adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan los **3 puntos** del apartado.

AYESA basa el seguimiento en la definición de los objetivos de los proyectos y lo enlazan directamente con el seguimiento que se realiza de los desarrollos con las metodologías ágiles. Posteriormente, definen los distintos comités de seguimiento del servicio para cada área, todos ellos con su periodicidad, participantes, objetivos, funciones y entregables. Finalmente definen de forma breve la documentación que da soporte al seguimiento del servicio. La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BABEL** se definen las siguientes reuniones: Comité de Dirección mensual, Comité de seguimiento por cada proyecto mensual y Grupo de trabajo por cada proyecto (semanal, bajo demanda) y los siguientes entregables: Informe de desempeño de la propia Oficina de Dirección y Gestión de Proyectos, Informe de intervenciones de mantenimiento y soporte de los proveedores de aplicaciones, informes de seguimiento de ANS y otros informes. El apartado está detallado y muy completo. La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,25 puntos** en este apartado.

En la propuesta de **CAPGEMINI** se proponen 3 niveles de seguimiento y control: Estratégico con el Comité de Dirección Estratégico y Comité de Gestión de Riesgos, Táctico con el Comité de seguimiento y Comité de cambios y Operativo con Comité operativo y Comité específico. Se propone también tener Informes de seguimiento y Cuadro de mando integral de seguimiento y control. La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,25 puntos** en este apartado.

La propuesta de **CONNECTIS** es correcta en este apartado, el modelo propuesto permitirá asegurar la marcha del servicio no solo de la OTDP sino del resto de subsistemas que conforman la organización. Si bien en el apdo. 3.3.3. se adolece de proponer un excesivo núm. de comités ya que dada la dinámica de funcionamiento del Sv. de Informática sería complicado mantener tan alto núm. de reuniones con los mismos actores. La documentación propuesta en el apdo. 3.3.4. es correcta y se

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 9/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

describe con un buen nivel de detalle. La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **MTP** el seguimiento está bien descrito y es completo. Sin embargo, las reuniones de seguimiento diario propuestas son poco factibles en la práctica. Los procedimientos informales no se detallan (app. de mensajería, foros, etc.). Los ANS propuestos cubren todas las áreas a monitorizar pero algunos de ellos están concebidos para equipos más numerosos y resultarían de difícil aplicación al equipo que se pretende contratar (ejemplo OPE09), otros son idóneos para proyectos de desarrollo pero no se aplicarían con facilidad a los servicios a prestar por el equipo de la OTDP (OPE04 y OPE05). La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,25 puntos** en este apartado.

La oferta de **ALTEN** define 3 comités (Dirección, Seguimiento y operativo) con sus funciones y composición. En otro apartado definen el contenido de los informes de seguimiento. También proponen la elaboración de un cuadro de mandos online pare el seguimiento tanto de los proyectos como del servicio. Sin embargo, esta descrito de forma muy genérica sin una adaptación excesiva al entorno del proyecto. La propuesta se considera parcialmente adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,5 puntos** en este apartado.

CENIT, en su oferta, para realizar el seguimiento proponen varios comités (estratégico, táctico, operativo y de mejora continua. Definen las actividades que se van a desarrollar en cada convocatoria de reunión de dichos comités. Se echa en falta más detalle en las herramientas de seguimiento que se van a usar en dichas reuniones (informes, actas, ...). La propuesta se considera parcialmente adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,5 puntos** en este apartado.

BETWEEN describe muy brevemente el modelo de seguimiento. No hay información suficiente para valorar este punto. Por lo que se le asignan **0 puntos** en este apartado.

2. **Metodología de trabajo: (20 puntos)**

Detalle, calidad de la metodología de dirección de proyectos y seguimiento del desarrollo propuestas, incluyendo el detalle de las tareas, actividades, productos, objetivos y recursos con dedicación atendiendo a la clasificación de sistemas y aplicaciones, así como su adaptación a la Consejería conforme a lo especificado en el PPT. (hasta 15 puntos)

ALTEN propone en su oferta una metodología basada en PMP, Scrum y DevOps, dividido en un marco metodológico, un modelo operativo y un modelo de control. Describen las actividades en detalle y con una adaptación al entorno de la consejería. Las actividades del soporte a la dirección de proyectos aparecen descritas también con detalle. Describen los entregables específicos para estas tareas. La propuesta se considera muy adecuada con respecto a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **AYESA** se describe una metodología basada en varios estándares muy extendidos como PMBoK, Scrum, SAFe y CMMI, tomando de cada una de ellas una parte para componer una metodología bien estructurada. Realizan el esfuerzo en su ofertar de adaptarla a las normas de calidad de la consejería. Describen cada uno de los procesos de la metodología con detalle. Definen los métodos de estimación de los trabajos que se van a aplicar, aunque estos están más orientados a estimar los trabajos de los proyectos de desarrollo que las propias tareas de la oficina. La propuesta

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 10/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

La oferta de **CAPGEMINI** proponen una metodología basada en PMBoK y Scrum como marcos teóricos, y orientan acciones concretas con la filosofía ágil y devops. Posteriormente definen el marco que van a aplicar orientándolo a procesos. Especifican cada uno de los procesos de forma detallada, describiendo como lo van a implantar en la consejería, con cada una de sus actividades. Posteriormente enmarcan todas estas actividades en el cronograma de un proyecto. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **CONNECTIS** este apartado se desarrolla con gran detalle. La propuesta de realizar una evaluación inicial es de gran valor. Se propone un elenco de metodologías diferentes de contrastada eficacia en la actualidad. Aunque se hace referencia a que el marco metodológico propuesto está plenamente integrado con el contexto de la CAPADR, salvo algunas excepciones no se hace referencia a este encaje en gran parte del desarrollo de este. Tampoco se hace referencia a la clasificación de sistemas y aplicaciones de CAPADR en el desarrollo de este. La estimación de esfuerzos se desarrolla con detalle proponiendo diversos métodos. Aunque la herramienta propuesta para el soporte podría tener interés, en el texto no se detalla su identificación, ni los requisitos del Redmine para su integración, condiciones de licenciamiento, etc. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

La propuesta de **CENIT** plantea una metodología basada en PM2 de la UE, una simplificación de PMBoK. Identifican los gestores de proyecto de este contrato como product owner en la metodología Scrum, lo cual puede que no sea correcto en todos los casos. Describen cada uno de los procesos de los distintos aspectos de la gestión de proyectos. Después describen la orientación a servicios de su propuesta, sin embargo, se echa en falta conocer cuál es el catálogo de servicios que ofrecen claramente y su definición. Nombran una serie de indicadores de seguimiento del servicio que se consideran interesantes, aunque no establecen los niveles para dichos indicadores. Finalmente hacen una propuesta de mejora continua del servicio que se considera interesante. La propuesta se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **MTP** se describe un catálogo de servicios detallado indicando el modo de prestación (continuo, puntual, etc.) y las principales tareas que los componen. En los modos de prestación del servicio distintos a la modalidad “continuo” no se hace alusión a los plazos previos entre la petición y el inicio de los trabajos. El desarrollo del resto de subapartados está detallado con mucho detalle con una traslación casi directa de la metodología PMBOX y alusiones a la utilización de SCRUM donde procede. La descripción de las tareas asociadas al servicio “soporte para permitir la obtención de certificaciones a la CAPADR” está poco detallada y excesivamente generalista para aportar valor añadido. La propuesta se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **SOPRA** al principio describen brevemente todas las metodologías estándares en la que se basan para definir la suya propia. Luego describen con detalle toda la cartera de servicios que ofrecen dentro de la dirección de proyecto. Resulta interesante la aproximación que realizan al coste del servicio basado en Unidades Básicas de Servicio (UBS), y en la complejidad del sistema de información. A continuación, describen una metodología para la gestión de proyectos ágiles, teórica, pero con algunas adaptaciones al entorno de expediente. Se echa en falta alguna relación de esta metodología con el catálogo de servicios propuesto. Finalmente proponen una metodología para el

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 11/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

seguimiento económico asociado a FFEE, que se considera que aporta valor a la oferta. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **11,25 puntos** en este apartado.

Respecto al marco metodológico propuesto por **BABEL** para la gestión del Servicio se hace alusión a la metodología ITIL de forma general sin entrar en detalle ni en su adecuación a la realidad de la CAPADR. Los tickets propuestos son correctos y se adecuan a la forma de trabajar actual de la CAPADR. Los flujos propuestos para las órdenes de trabajo y otros evolutivos ágiles y correctivos son exactamente iguales sin aportar ningún valor su diferenciación. No entra en detalle de la metodología propuesta ni su diferenciación según el tipo de sistemas y aplicaciones. No se hace alusión a la actual Oficina de Calidad de la CAPADR ni a la factoría de software y el encaje de la metodología propuesta con la forma de actuar de estos actores. La propuesta se considera parcialmente adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **7,5 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BETWEEN** se describe una serie de modelos para la prestación del servicio, pero no proponen cual va a ser la metodología para la dirección de proyectos que es el objeto del servicio demandado, por lo que se le asignan **0 puntos** en este apartado.

Herramientas de soporte que se usarán durante la prestación del servicio: Se valorará la descripción del uso de las herramientas y su adaptación a la metodología propuesta para conseguir los objetivos, teniendo en cuenta como punto de partida las expresadas en el pliego de prescripciones técnicas. (hasta 5 puntos)

Este apartado de la oferta de **CONNECTIS** está bien desarrollado y demuestra un alto conocimiento de la infraestructura actual de CAPADR. La clasificación es correcta, pero se echa en falta información sobre el carácter de su licenciamiento (software libre, tipo de licencia, coste de licenciamiento, estado del proyecto, etc.). La propuesta es muy completa y totalmente adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan los **5 puntos** del apartado.

La propuesta de **CAPGEMINI** tiene mucho detalle en este apartado. Especifican herramientas para todos los ámbitos de la dirección de proyectos, describiendo como se va a usar cada una de ellas. La propuesta es muy completa y se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

La oferta de **BABEL** describe las herramientas recogidas en el PPT y su uso actual sin realizar grandes aportaciones que mejoren su eficacia. No se alude directamente en el texto a ningún gestor de versiones. Dos de las tres aplicaciones complementarias: Babel estimación de esfuerzos y Babel gestión de riesgos pueden ser interesantes pero su despliegue en la infraestructura de Babel y su uso vía web como solución multi-organismo puede ser un inconveniente. En concreto, en el futuro aprovechamiento por CAPADR de la información contenida en dichos sistemas a la finalización del contrato. La propuesta de la solución para la realización de encuestas podría completar el elenco de aplicaciones del ecosistema actual de CAPADR, es de fácil instalación y despliegue. En general el desarrollo del apartado cumple con las exigencias recogidas en el PCAP. La propuesta se considera muy adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

SOPRA propone el uso de la herramienta Redmine para el seguimiento tanto de los proyectos como del servicio. Añaden el plugin agile para facilitar el seguimiento de proyectos agiles. Proponen también la herramienta OpenPPM orientada a la gestión proyectos a alto nivel que, si bien se considera una herramienta interesante, no describen como se integra con el resto de las herramientas

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 12/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

propuestas. Por ello se considera que este punto es muy adecuado a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **AYESA** se proponen una serie de herramientas que son las que actualmente tiene la consejería en uso para la gestión de proyectos, pero no especifican como las van a integrar entre ellas y con la metodología propuestas. La propuesta se considera parcialmente adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

En la oferta de **CENIT** se propone una serie de herramientas de gestión de proyectos que van desde el seguimiento estratégico de los proyectos, hasta el operativo. Particularmente interesante es el OPPM (informe de seguimiento en una página) para tener la información de un proyecto de forma esquemática. Las herramientas se consideran válidas, pero existe cierta superposición funcionar entre las herramientas y no queda muy claro cómo se integran entre sí. También presentan herramientas colaborativas basadas en Teams, que se consideran interesantes, pero que, para su aplicación, todas las personas que intervienen en los proyectos deberían tener licencia para su uso. En el caso que no se tengan estas licencias proponen alternativas de software libre. La propuesta se considera parcialmente adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

La empresa **ALTEN** describe en su oferta una serie de herramientas, pero ninguna específica para la gestión de proyectos. Aunque en apartados posteriores si nombran Redmine o ProjectLibre. La propuesta se considera poco adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

BETWEEN en su oferta nombra una serie de herramientas sin relacionarlas con la metodología ni decir cómo se integran entre sí. Se considera poco adecuada en relación con los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

En la propuesta de **MTP** este apartado esta escasamente desarrollado, limitándose a incluir en una tabla algunas de las herramientas recogidas en el PPT y los plugins propuestos en el apdo. 4. La adaptación a la metodología propuesta es obvia y no aporta valor añadido. No se alude al subsistema de aplicaciones que conforman el sistema de integración continuo de la CAPADR. Se considera poco adecuada en relación con los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

3. **Mecanismos propuestos para la mejora del servicio: (10 puntos)**

Grado de innovación y automatización (con mínima intervención manual) de mecanismos y procesos, cuyo objetivo sea la generación de documentación electrónica referida a artefactos y productos que se generen propiamente en las actividades de dirección de proyectos de desarrollo, incluyendo las herramientas necesarias para llevarlos a cabo. (hasta 5 puntos)

En la oferta de **CAPGEMINI** proponen hacer un estudio de los documentos que se pueden automatizar la generación. Describen las herramientas que usarían en el proceso, aunque sin mucha profundidad y posteriormente describen el proceso de automatización, con todos sus pasos. La propuesta está muy aterrizada a la forma de trabajar de la Conserjería, y se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 13/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La propuesta de **CONNECTIS** describe la Integración de los procesos de desarrollo, mantenimiento y despliegue del software mediante la conexión de herramientas usando sus APIs, así como la generación de informes y cuadros de mando del servicio y la generación del informe de seguimiento del servicio de Oficina Técnica. También ofrece la integración de proyectos en DAGA. La propuesta está muy aterrizada a la forma de trabajar de la Conserjería, y se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

Para la automatización de tareas, la empresa **CENIT** propone el uso de herramientas de RPA, describiendo de forma teórica como se ejecuta un proyecto de este tipo. Ponen como ejemplo un caso de RPA para la generación de informes a partir de Redmine y proponen herramientas para este tipo de proyectos. Adicionalmente proponen usar técnicas de IA en la generación de documentos, concretamente usando licencias premium de Teams para la redacción de las actas de reunión que se mantengan por esta herramienta. No queda claro con que recursos se van a desarrollar estos sistemas. La propuesta se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

AYESA en su oferta describe una serie de prácticas enmarcadas dentro de las metodologías Scrum, SAFe y DevSecOps de una forma muy teórica sin aterrizarlas al entorno del proyecto. No describen los mecanismos para la generación automática de la documentación electrónica. La propuesta se considera parcialmente adecuada para lograr los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

En la oferta de **SOPRA** se propone hacer un estudio de las posibles automatizaciones para extraer información de las distintas herramientas y ofrecen una bolsa de horas de expertos en RPA para desarrollarlas, pero no enumeran las posibles aplicaciones de estas técnicas. La propuesta se considera parcialmente adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

La empresa **ALTEN** nombra en su oferta una serie de propuestas para automatizar, pero sin profundizar lo suficiente para poder valorar si son adecuadas o no. La propuesta se considera poco adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BABEL** se recoge una lista de medidas encaminadas a mejorar la eficiencia de las tareas de Dirección de Proyectos. Las medidas propuestas son generales y en algunos casos más centradas en las buenas praxis del desarrollo (con fuertes dependencias de los IDEs utilizados por los distintos equipos de desarrollo) que en la generación de los artefactos correspondientes a las actividades de dirección de proyectos. Se hacen alusiones generales al uso de sistemas de control de versiones sin detallar el uso de GitLab como herramienta utilizada actualmente en CAPADR. Las propuestas de integración de los sistemas de creación automática de documentos con Jira o Redmine no se detallan. La propuesta se considera poco adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

La oferta de **MTP** se proponen una serie de plugins de Redmine que son de difícil encaje en el funcionamiento actual de la herramienta en la consejería, debido a que no tienen actualizaciones modernas que se adapten a las últimas versiones de Redmine. La propuesta se considera poco adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

En la oferta de **BETWEEN** no se encuentra nada valorable en este sentido por lo que se le asignan **0 puntos** en este apartado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 14/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Grado de innovación, automatización (con mínima intervención manual) y calidad de mecanismos y procesos, cuyo objetivo sea el aseguramiento del conocimiento generado en el desempeño de las actividades de dirección de proyectos, incluyendo las herramientas necesarias para llevarlos a cabo. (hasta 5 puntos)

SOPRA en su oferta propone la implantación de un proceso de gestión del conocimiento, y describen las actividades con detalle. La herramienta que nombran es la wiki, en la que proponen una estructura por sistema de información en la que describen el contenido que tendría cada una de ellas. Presentan también una plantilla para mostrar el aspecto que tendría las páginas y proponen mecanismos de conexión con las otras herramientas para extraer la información. La propuesta se considera totalmente adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan los **5 puntos** de este apartado.

AYESA en su oferta hace un análisis de los posibles problemas en la gestión del conocimiento en la oficina de gestión de proyectos. A partir de ahí proponen una serie de acciones y medidas para favorecer el intercambio de conocimiento, contando con la creación de espacios de conocimiento compartido, que serán gestionados por la propia oficina. La propuesta esta expresada de forma genérica, sin embargo, se considera interesante y muy adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la ofertad de la empresa **CAPGEMINI** se propone un repositorio central del conocimiento formado por un portal que centralizará el acceso al resto de herramientas y documentos. A su vez se definirá un proceso para metadatar la información y subirla al portal, lo que garantiza el poder encontrarla con facilidad posteriormente. Este proceso de extracción, elaboración y validación de los metadatos se puede automatizar, para lo que describen los pasos y herramientas necesarias. La propuesta se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **CONNECTIS** se realiza un completo análisis de las herramientas a utilizar, algunas ya desplegadas en la CAPADR pero otras no. Algunas son software libre y otras bajo licenciamiento. La propuesta de confeccionar un único cuadro de mandos es interesante, pero excede del ámbito del objeto del contrato. El uso de herramientas corporativas como Tableau es un buen ejemplo de adecuación al entorno de la sectorial de Agricultura en el ADA. La creación de comunidades o grupos de prácticas es una medida innovadora. El Plan de Comunicación está poco detallado. El enfoque sobre el aseguramiento del conocimiento está bien detallado y estructurado. Contiene algunos aspectos innovadores y un cierto grado de automatismo gracias a los plugins propuestos. La propuesta se considera muy adecuada a conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **3,75 puntos** en este apartado.

En la oferta de **CENIT** se propone la ejecución de varios procesos y artefactos con unos objetivos concretos para la adquisición y registro del conocimiento sobre los proyectos. Para cada uno de ellos ser definen las actividades, entradas y resultados. Los procesos son interesantes, pero demasiado generales sin entrar en detalle de cómo se articularían dentro de la metodología y el plan de proyecto mostrado. Las herramientas ofrecidas son algunas de las mismas que en el apartado de metodología (sharepoint y redmine). La propuesta se considera parcialmente adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **2,5 puntos** en este apartado.

La empresa **ALTEN** nombra en su oferta una serie de propuestas para automatizar, pero sin profundizar lo suficiente para poder valorar si son adecuadas o no. La propuesta se considera poco adecuada a los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 15/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

BETWEEN como valor añadido nombran simplemente la creación de una base de datos de conocimiento. La propuesta se considera poco adecuada para conseguir los objetivos del pliego, por lo que se le asignan **1,25 puntos** en este apartado.

La propuesta de **MTP** es un listado de acciones de contrastada utilidad en el campo que nos ocupa, pero al ser prácticamente una enumeración de estas no aporta valor añadido. En resumen, si bien algunas medidas propuestas podrían alcanzar la calidad deseada, el grado de innovación y automatismo que se pretende valorar en este apartado es muy bajo por lo que se considera poco adecuada para conseguir los objetivos del pliego, y se le asignan **1,25 puntos** en este apartado

La oferta de **BABEL** se centra en la automatización de procesos de forma general incluyendo una serie de acciones encaminadas a mejorar la automatización. No se ajusta a las cuestiones a valorar en el PCAP, por lo que se le asignan **0 puntos** en este apartado.

En Sevilla,

Fdo. Ana María Oria Cordero

Fdo. Rafael Ayerbe Bernal

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANA MARIA ORIA CORDERO	01/03/2024	PÁGINA 16/16
	RAFAEL AYERBE BERNAL		
VERIFICACIÓN	Pk2jm886JFQFJVBACPHUGSWSA43MFZ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	